

Minuta de la Reunión entre Representantes de Sociedades y Asociaciones Científicas con el Directorio de CONICET

El día 16 de Abril de 2025 nos reunimos 4 representantes de 16 Sociedades y Asociaciones Científicas Argentinas con el Directorio del CONICET en el marco del pedido expresado por las mismas en la carta enviada en Febrero de 2025.

Estuvieron presentes los siguientes integrantes del Directorio:

Dr. Daniel Salamone (Presidente del CONICET)

Dr. Alberto Baruj (Electo por la Gran Área de Ciencias Agrarias, de Ingeniería y de Materiales)

Dr. Mario Pecheny (Electo por la Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades)

Dr. Roberto Rivarola (Electo por la Gran Área de Ciencias Exactas y Naturales)

Lic. María Laura Correa (Electa en representación de la Industria)

Dra. Claudia Capurro (Electa por la Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud). Su participación fue por videoconferencia.

Dr. Jorge Aliaga (Electo en representación del Consejo de Universidades)

Y los 4 representantes de Sociedades Científicas:

Dr. Javier Cotignola (Presidente de la Sociedad Argentina de Investigación Clínica)

Dra. María Eugenia Monge (Presidenta de la Sociedad Argentina de Espectrometría de Masa)

Dr. Diego Rayes (Vicepresidente de la Sociedad Argentina de Investigación en Neurociencias)

Dra. Alfonsina Tripaldi (Vicepresidenta Asociación Argentina de Sedimentología)

La reunión se llevó a cabo en buenos términos y tuvo una duración de más de dos horas en la cual pudimos plantear y discutir varios de los puntos enunciados en la carta:

- 1) Ante el planteo de la necesidad de dejar abierto un canal de diálogo con reuniones periódicas, el Presidente del CONICET respondió que, si bien le parecía una idea posible, no podían confirmar o desechar la propuesta en ese momento sin discutirlo internamente. Por lo tanto, volveremos a contactarlos en un periodo de tiempo razonable para consultarles sobre la decisión tomada y coordinar una nueva reunión en caso de considerarlo necesario.
- 2) Con respecto al gran número de becarios de tercer año que no recibieron beca de finalización de doctorado la explicación del Directorio se basó en los siguientes argumentos:
 - El problema fue que desde la ANPCyT se otorgaron muchos más subsidios con becas sin asegurar que el CONICET luego las pudiera absorber. Esto es particularmente acentuado en la Gran Área KB. Señalaron que, en un contexto de recursos limitados, el CONICET no puede hacerse cargo de todas las becas otorgadas por ANPCyT.
 - En la convocatoria de Becas estaba explícito el número de becas que serían otorgadas en cada tipo, y también se publicaron el número de postulantes. No hubo reclamo alguno en esa instancia.
 - Los criterios de asignación de becas de CONICET y Agencia son diferentes.

- Otra explicación fue que al gran número de becarios de Agencia, se sumaron pedidos de postulantes que no tenían beca en ese momento, postulantes con becas prorrogadas por la pandemia y postulantes con becas vigentes al momento de la evaluación.
- Algunos integrantes del Directorio (no lo expresaron como política del CONICET en su conjunto) expresaron haberse contactado con algunas universidades y organismos de ciencia provinciales con el objetivo de interceder para que las universidades o estos mismos entes asuman la responsabilidad de sostener la finalización de la carrera de esos estudiantes de doctorado.

De nuestra parte, se plantearon argumentos para dimensionar el perjuicio de la falta de financiamiento de estos estudiantes de doctorado y defendimos los siguientes puntos, entre otros:

- los recursos ya invertidos por el Estado Nacional en estos estudiantes y sus trabajos de investigación;
- dado que en los últimos dos años no se han otorgados subsidios de ANPCyT, destacamos que la situación de absorber estas tesis finaliza en uno o dos años;
- mencionamos que la evaluación no puede ser igual para todas las disciplinas, dado que algunos estudios requieren más tiempo para generar resultados y/o publicaciones de alto impacto.

El Directorio expresó entender estos puntos, pero la decisión de distribución de becas en las convocatorias previas ya fue tomada. No expresaron (probablemente no lo hayan definido aún), cuál va a ser la postura del Directorio para los próximos llamados.

- 3) Se plantearon también otros aspectos en relación a las Becas Internas de Doctorado de la Convocatoria 2024. Manifestamos la inquietud en relación al destino de los fondos asignados a las Becas que no fueron tomadas. La respuesta del Directorio fue que este problema será abordado en las próximas reuniones del Directorio. Nos aseguraron que esos recursos serían utilizados en becas, aunque todavía no sabían cómo iban a distribuirlos (continuar con el orden de mérito de las becas internas de doctorado, completar la asignación de becas de finalización, etc.). Dentro de este punto planteamos que la razón principal de estas renunciaciones son los estipendios bajos de las becas, agregando que esto es extensivo a todo el sistema científico, cuya pérdida de poder adquisitivo se ha agravado ostensiblemente en los últimos meses. Si bien entendemos que no es un ítem donde el Directorio tenga injerencia directa, creímos importante remarcar su importancia y dejar expresada nuestra preocupación al respecto. La respuesta del Directorio de CONICET fue que este problema va en consonancia con la situación del sector público en general, que se rige por las paritarias firmadas por los representantes gremiales, y que el monto de los estipendios no depende del Directorio. También nos mencionaron que actualmente el CONICET está funcionando con una prórroga del presupuesto 2024 y que debe adecuarse al actual paradigma del Estado Nacional de controlar los gastos públicos.
- 4) Altas de ingresantes a la CIC: Ante el planteo de este ítem el Dr. Salamone se comprometió a gestionar ante Jefatura de Gabinete en los próximos meses las altas de los ingresantes a carrera que no se han efectivizado aún. Esto liberaría recursos para becas (dado que muchos ingresantes tienen prórrogas de becas postdoctorales).

- 5) Financiamiento de proyectos: Ante el planteo de la falta de financiamiento de proyectos teniendo en cuenta la presente situación de la ANPCyT, el Directorio de CONICET mencionó estar evaluando potenciales fuentes de recursos para financiar algunos proyectos pero sin saber los tiempos en los cuales se podrían instrumentar. Al día de hoy no tienen interlocutor válido en la ANPCyT para coordinar acciones. Resaltaron que la anterior Presidenta de la ANPCyT, la Dra. Caballero, se había reunido más de una vez con el Directorio de CONICET para evaluar estrategias coordinadas, pero que de la nueva presidencia no obtienen respuesta.
- 6) Por último, uno de los ejes que el Presidente de CONICET resaltó en diferentes oportunidades a lo largo de la reunión fue la necesidad de lograr que la inversión del sector privado sea más importante en ciencia. En este punto, remarcamos que, si bien es algo necesario, depende mucho de la disciplina y que no puede gestionarse de manera individual, sino que se necesita articular institucionalmente desde el CONICET.

Las Sociedades y Asociaciones Científicas que firmaron el pedido de reunión con el Directorio de CONICET fueron:

Sociedad Argentina de Investigación en Neurociencias

Asociación de Ciencias Naturales del Litoral

Asociación Argentina de Energías Renovables y Ambientes

Asociación Física Argentina

Sociedad Argentina de Biología

Sociedad Argentina de Investigación Clínica

Asociación Argentina de Sedimentología

Sociedad Argentina de Ciencia y Tecnología Ambiental

Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias

Instituto de Química Física de Materiales, Medio Ambiente y Energía

Sociedad Argentina de Botánica

Asociación Geológica Argentina

Asociación de Investigación en Visión y Oftalmología

Sociedad Argentina de Espectrometría de Masa Sociedad

Argentina De Investigación Bioquímica y Biología Molecular

Asociación Argentina de Astronomía

